

## CIRCULAR No. 678

01 de diciembre de 2016

**DE:** Gestión del Talento Humano

**PARA:** Radicador Salida  
Alcaldía de Pereira

**ASUNTO:** CAPACITACIONES

Cordial saludo,

No deja de causarnos sorpresa la gran cantidad de respuestas y disculpas que escuchamos de algunos funcionarios, cuando de hacer parte de una jornada de capacitación para sí mismo o para su equipo de trabajo, se trata. Unas más válidas que otras, pero argumentos y disculpas al fin y al cabo, que nos llevan a compartir las siguientes reflexiones:

1. LA CAPACITACIÓN NO ES UN GASTO, ES UNA INVERSIÓN, en la medida que se haga aplicación práctica e inmediata de lo aprendido, en función de las directrices y metas de la entidad.
2. LA CAPACITACIÓN EVITA LA INCOMPETENCIA PERSONAL Y LA DE MI EQUIPO, HACIÉNDONOS COMPETITIVOS.
3. DADO QUE EL CONOCIMIENTO ESTÁ EN PERMANENTE EVOLUCIÓN, LA CAPACITACIÓN BRINDA LA OPORTUNIDAD DE ACTUALIZARNOS, DE SACARNOS DE NUESTRA ZONA DE CONFORT . Nuestros conocimientos envejecen y siempre hay algo nuevo que aprender, algún concepto por validar, alguna idea por refrescar, algún paradigma por cambiar.
4. LA CAPACITACIÓN GENERA UN EFECTO MULTIPLICADOR AL INTERIOR DE LA ENTIDAD, dado que los conocimientos adquiridos serán necesariamente socializados con aquellos funcionarios que no pudieron ser partícipes de la misma.





Proyectó y elaborado por: Amparo Gonzalez Duque